



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN		
Ozono	máximo	hora	Centro	47	15	pm-10	máximo	hora	Centro	24	19	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos
Noroeste	40	16	Suroeste	59	16	Noroeste	52	19	Suroeste	28	19	
Noreste	46	15	Sureste	50	16	Noreste	33	18	Sureste	40	19	

ROSA
Vehículos con engomado
Terminación numérica de placas 7 y 8
Hologramas de verificación 1 y 2

SON YA 99 EN INVESTIGACIÓN: FISCALÍA

Ubican otros 30 edificios irregulares por la corrupción panista en Benito Juárez

La mayoría están en colonias de alta plusvalía en esa demarcación

Laura Gómez Flores y Alejandro Cruz Flores

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que se encontraron otros 30 inmuebles que registran irregularidades, con los que suman 99 los detectados hasta ahora como parte de las investigaciones por presuntos actos de corrupción inmobiliaria de ad-

ministraciones panistas en Benito Juárez.

La mayoría se ubican en las colonias de mayor plusvalía de la demarcación, como Del Valle, Narvarte, San José Insurgentes, Nápoles y Nochebuena, y presentan irregularidades en el otorgamiento de escrituras públicas sobre niveles, áreas comunes e indivisos.

También, incumplimiento en los servicios prometidos por la de-

sarrolladora y la densidad de los espacios de propiedad exclusiva, y venta de áreas comunes, por lo que surgieron más nombres de personas posiblemente involucradas en este esquema delictivo, con relaciones entre sí, en lo familiar, político y/o económico.

La fiscalía anunció que ya alista los datos de prueba para demostrar su presunta participación en este delito y en su momento se darán a

conocer los pormenores, mientras se continúa con la investigación para ahondar en el *modus operandi* utilizado. Todo ello, dijo, con respecto al debido proceso y a la presunción de inocencia.

Dichas acciones han repercutido en la calidad de vida y patrimonial de vecinos y en la confianza en sus servidores, pero "las numerosas denuncias de los afectados han robustecido la investigación", afirmó.

Hasta el momento, el ex director jurídico y de gobierno de la demarcación Luis Vizcaíno está vinculado a un proceso por enriquecimiento ilícito, y la fiscalía busca por el mismo delito a Nicias Aridjis, ex director de Obras y Desarrollo Urbano.

Mencionó que está atenta a los resultados de la mesa interinstitucional instalada por el gobierno central a fin de otorgar asistencia jurídica a quien lo requiera, y se continúa con la recepción de denuncias por la ciudadanía.

En este último tema, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda capitalina informó que ayer, en su primer día de operación, dicha mesa atendió a 15 presuntas víctimas de la corrupción inmobiliaria, todas de la alcaldía Benito Juárez.

Señaló que la mayoría de las denuncias tienen que ver con departamentos ubicados en pisos que exceden el número de niveles permitido por el certificado de uso de suelo, así como problemas con las inmobiliarias para la escrituración de los departamentos que les vendieron.

La dependencia, agregó, realiza una base de datos y cada uno de los casos serán analizados por separado. Ayer también, 19 personas pidieron asesoría vía telefónica al número 55 5533 5533.



◀ Ayer se instaló la mesa de registro y atención a víctimas de la corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, donde se atendió a 15 personas que en su mayoría reportaron que sus departamentos están ubicados en pisos que exceden el número permitido por el certificado de uso de suelo. Foto La Jornada

Sandra Hernández García

Instan diputados a Profeco a advertir sobre venta fraudulenta de inmuebles

Diputados del Congreso capitalino aprobaron en comisiones hacer un exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) para que realice campañas de difusión a fin de advertir sobre empresas que se dedican a engañar a la población con ventas fraudulentas de inmuebles.

También se solicita que emita un listado de los principales fraudes, ya que, conforme a estimaciones de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, se pierden hasta 600 millones de pesos anuales por estafas a nivel nacional; asimismo, se pide un informe sobre los resultados de las acciones institucionales para prevenir fraudes con la venta de bienes inmuebles.

"Existen pseudoempresas inmo-

biliarias que ofrecen bienes inmuebles, regularmente con un valor inferior al costo real del mismo, por lo que llama la atención de las personas, a las que les puede traer consecuencias más graves", afirmó la presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Silvia Sánchez Barrios.

Piden transparencia

En tanto, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Info) solicitó a la Secreta-

ría de Desarrollo Urbano y Vivienda entregar información sobre programas de vivienda, luego de que un particular solicitó datos sobre dicho tema, gentrificación y políticas para combatir el fenómeno de las mafias inmobiliarias en la capital.

En su respuesta, la dependencia local dijo no contar con la información, por lo que la persona interpuso un recurso de revisión.

"La Secretaría es competente para desarrollar políticas que garanticen el derecho a la vivienda, regular el arrendamiento de interés social,

determinar las políticas de desarrollo urbano y vigilar los programas de construcción de vivienda del sector privado", dijo la comisionada María del Carmen Nava Polina, quien concluyó que la dependencia sí cuenta con facultades para otorgar la información.

"Garantizar el acceso a la información sobre programas de vivienda es relevante porque constituye una obligación de transparencia; es un instrumento útil para promover la integridad y la rendición de cuentas; y permite controlar o

prevenir el posible uso clientelar de los recursos asignados a los programas destinados a solventar el derecho a la vivienda", comentó la comisionada.

Destacó que hasta 2020, en la Ciudad de México existían 2 millones 756 mil 319 viviendas particulares, con una densidad poblacional de 6 mil 163.3 habitantes por kilómetro cuadrado, así como un promedio de habitantes por vivienda de 3.3, conforme datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.